

DE CARA A LOS POSIBLES INTENTOS DE HURTO

Tipsa implanta un sistema de cierre de máxima seguridad en todos los vehículos de la red

Ante la creciente amenaza a que las empresas de transporte se ven sometidas respecto a los robos en los vehículos de reparto, el Departamento de Seguridad de Tipsa ha adoptado una serie de medidas y protocolos de actuación de cara a maximizar la seguridad en los vehículos de reparto y reducir así el daño económico que pueden ocasionar estos actos anti-sociales.

Entre estas medidas tomadas destaca la obligatoriedad de instalar unos cierres especiales de seguridad en todos los vehículos de reparto. Con esto se pretende garantizar el cierre del vehículo durante el reparto, puesto que la llave de cierre únicamente se puede retirar en posición de cerrado, obligando al conductor a utilizar siempre el cierre, y ofrecer una resistencia extra al robo externo, actuando de forma disuasoria ante la perpetración del acto, así como de resistencia física al mismo.

El nuevo modelo de cierre, homologado por Tipsa, está dotado de gran robustez a fin de que sirva también de elemento disuasorio y de resistencia ante los métodos de corte tradicionales, como la sierra circular. ■



El nuevo modelo de cierre pretende ser un elemento de resistencia ante los métodos de corte tradicionales.